

á su compañero Calderón que tenía al lado, gracia para Haro y Tamariz que ha defecionado tantas veces!

—¿Y gracia de qué pena? preguntó Calderón, ¿á quién se intenta condenar á muerte?

—Nó, lo que se quiere es que no vayan á los presidios y que se les devuelvan los empleos.

—Dicen que mandarlos á Ulúa ó á Acapulco, es condenarlos á muerte.

—Pues de seguro que Comonfort los indultará á todos, pero así le irá.

—Sí, dentro de dos ó tres meses volverán á pronunciarse.

Los brindis se cerraron con uno de Comonfort.

Los que estaban cerca gritaron:

—¡Viva el primer hombre de Estado de América! . . . ¡Viva el héroe da la paz! . . . ¡viva el genio de la guerra y de la elocuencia! . . . ¡Viva el gran Comonfort!

Y terminó el banquete entre los plácemes de aduladores y adulados.



CAPITULO XII.

La Constitución de 1857.

ENTONCES no había más Cámara que la de diputados, seguramente porque el Senado se consideró inútil en este país, como siguen diciendo muchos que lo ha sido desde que se fundó, y las sesiones las celebraba el Congreso Constituyente en un amplio salón que se le destinó en un ángulo del Palacio nacional, salón que se quemó varios años después, quién sabe si por algún mal intencionado, habiéndose perdido á la vez algunos objetos históricos de alto precio. Las estrechas galerías se llenaban de concurrencia todas las tardes, y los que no cabían esperaban en los corredores las noticias respecto de la discusión y votación del proyecto de ley constitucional que habían presentado Arriaga y sus compañeros de comisión.

Los diputados contaban con un buen número de piezas contiguas para sus oficinas, y entre ellas estaba una

no muy grande que llamaban salón de desahogo. A sus visitas las recibían por aquí y por allí donde podían.

Del gran palacio del poder legislativo, que tendrá ya todas las comodidades necesarias, se ocupa el Ejecutivo costosamente, en los momentos en que se escriben estas líneas.

Ahora séanos permitido presentar con nuestros lectores á un grupo de constituyentes en la noche del 5 de Agosto, después de la memorable y tormentosa sesión en que se votó el artículo 15 del proyecto de Constitución que trataba de la tolerancia de cultos.

El artículo 15 decía: «No se expedirá en la República ninguna ley, ni orden de autoridad que prohíba ó impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará por medio de leyes justas y prudentes de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional.»

El artículo, como se ve, no podía ser más de agua tibia, y sin embargo produjo una tempestad de protestas en los miembros del clero, de representaciones de las damas y de temores y vacilaciones por parte del gobierno, todo lo cual hizo muy interesantes las prolongadas sesiones en que tuvo verificativo el debate desde el 29 de Julio, pronunciándose al efecto más de veinte elocuentes discursos.

Ahora oigamos lo que decían los diputados: se oían aún los gritos en las galerías y en los corredores de palacio de la multitud inmensa que había concurrido á conocer el resultado de los debates, y entre ellos las exclama-

ciones de ¡viva la religión! ¡mueran los mochos! (todavía nadie se atrevía á gritar ¡mueran los frailes!) cuando instantáneamente se encontraron reunidos en un extremo del salón los constituyentes Mata, Zarco, Arriaga, Prieto, Gamboa, Villalobos y don Ignacio Ramírez (El Nigromante) oradores que con entusiasmo habían defendido en la tribuna el famoso artículo 15.

Zarco.—Hemos sufrido una gloriosa derrota, señores.

Ramírez.—No veo en qué consiste lo glorioso.

Zarco.—¡Hemos tenido 44 votos contra 63!

Prieto.—¡Friolera! Nos han ganado por 19 votos.

Arriaga *con despecho*.—Muchos de nuestros amigos abandonaron el salón para no votar.

Gamboa.—Esos fueron los votos que nos quitó el gobierno.

Zarco.—Pues yo sostengo que es un triunfo el que hemos obtenido, por más que hayan tenido los del contra 19 votos de mayoría.

Villalobos.—¿En qué sentido?

Zarco.—¡Ya es cuestión de tiempo! El principio está ya conquistado sólo con la discusión. Por eso digo que es un triunfo nuestra derrota.

Arriaga.—Tiene razón el compañero Zarco, señores, la proposición no ha sido desecheda, sino que vuelve á la comisión para que la reforme. Ahora en el seno de la comisión es donde vamos á despacharnos con la cuchara grande.

Gamboa.—Si nos deja el gobierno.

Arriaga.—El gobierno no puede meterse.

Gamboa.—¡Y metiéndose! ¿Acaso los gritones de las

galerías no han sido mandados en su mayor parte por el gabinete moderado de Comonfort?

Prieto.—¡Y quién sabe si por Comonfort mismo!

Mata.—Los clérigos son los que han mandado su claqué.

Villalobos.—A mí se me figura que quienes mandaron la claqué son los condenados de los infiernos. . . ¿no oyen ustedes aún la gritería? . . .

Arriaga.—¿Y ahora qué quieren?

Prieto.—No quieren nada: lo que sucede es que había entre la multitud un número mayor de partidarios de la reforma y estos van indignados contra nuestros vencedores. No esperaban que entre los constituyentes hubiera 63 retrógrados.

Mata.—Ni menos han de haber esperado que dos ministros, que dos órganos del gobierno hayan venido á oponerse á la libertad de cultos con su «aun no es tiempo.»

Villalobos.—El *statu quo* de Comonfort.

Zarco.—Tienen mucho miedo al clero y á los fanáticos, eso es todo: saben que allí está el enemigo de todo progreso y quieren destruir su influencia con piquetes de alfiler.

Mata.—Esa es la cuestión capital. Los moderados saben bien que no tendremos instituciones libres mientras haya un clero rico y poderoso en el país; pero quieren ir poco á poco minando su poder, cuando nada les costaba, ahora que es el momento oportuno, dar de una vez el golpe contundente.

Arriaga.—En fin, señores, estamos ya en la brecha, y ahora no tenemos otro camino, que seguir luchando para establecer una Constitución liberal, aun contra las mismas opiniones del gobierno.

Zarco.—Ya tenemos libertad de imprenta, ya tenemos garantías individuales, nos falta poco para plantear la libertad de conciencia.

Gamboa.—Esto es, la separación de la Iglesia y el Estado.

Arriaga.—Allá vamos allá vamos Ustedes saben ya todo lo que he tenido que luchar en el seno de una comisión tan heterogénea.

Prieto.—Ya lo estamos palpando en los debates.

Mata.—Yo tengo fé, señores: somos pocos los progresistas, pero estamos resueltos. Sólo nos falta algo de disciplina para sostener el combate.

Prieto.—En efecto, hemos peleado hasta ahora con el sistema de guerrillas: es fuerza organizarnos en columna de ataque.

Todos se rieron de la ocurrencia, se estrecharon la mano y se separaron, observando al retirarse que había otros varios grupos de diputados, entre ellos uno formado de los más jóvenes que disputaban con calor sobre la votación, prometiéndose en la vez siguiente dar sus votos con más independencia.

La discusión continuó muy vigorosa en las sesiones siguientes entre los puros y los moderados, soliendo mezclarse en ellas algunos representantes de opiniones muy rezagadas, por fortuna poquísimos, que llegaron á pedir, sin ruborizarse, que se pusiera en vigor la Constitución de 1824.

Por fin quedaron aprobados todos los artículos, y para discutir los transitorios y la minuta que había sido encargado de redactar don León Guzmán, se declaró el Congreso en sesión permanente.

¡Cuántos esfuerzos tuvo que hacer el grupo de los

buenos liberales que deseaban terminar la obra para compeler á los negligentes y á los intrigantes á que concurrieran á las sesiones, teniendo muchas veces que mandarlos buscar hasta en los teatros, de donde, en una de ellas, fueron llamados siete representantes!

¿A qué obedecía tal resistencia? ¿Era que el gobierno comenzaba á tener miedo á la Constitución que se había aprobado, ó era que sus amigos pensaban servirlo mostrándose obstruccionistas? No lo dice Zarco el historiador de la Cámara Constituyente, pero sí se nota por las proposiciones apremiantes que se presentaban, que los diputados que asistían con toda exactitud á la sesión permanente ardían en ira contra los morosos que á cada momento hacían que se pronunciaran las palabras fatídicas de *no hay quorum*.

Así fué como la sesión permanente duró cuatro mortales días, hasta que por fin el día 31 de Enero se aprobó la minuta por ochenta y un diputados á las siete y media de la noche, oyéndose entonces por más de un cuarto de hora los repetidos gritos de ¡viva la Constitución! ¡viva el Congreso!

Con ese motivo volveremos á transmitir otro diálogo de algunos señores diputados reunidos en grupo después de la sesión, ya con sus sombreros y sus abrigos puestos para retirarse á descansar.

Prieto con mucho entusiasmo.—Felicito á ustedes, señores de la comisión, por haber dotado al país de una ley constitucional.

Arriaga.—Todavía nuestra obra está en mantillas, mi querido señor Prieto; de todas maneras, en mi nombre, en el de mis compañeros, doy á usted las gracias por su felicitación, aunque por mi parte me quedé con el deseo

de haber podido presentar un Código más completo y más protector de las libertades públicas.

Ramírez.—Digan ustedes que es mucho lo que se ha hecho, cuando se han tenido que arrollar tantos obstáculos y que vencer tantas preocupaciones.

Zarco.—Sí, ya vimos los medios poco decorosos y poco parlamentarios que se pusieron en juego á última hora para impedir la terminación de los trabajos.

Prieto.—Que á pujos y más pujos, hemos concluido felizmente.

Guzmán.—Yo he tenido que trabajar hasta en las noches en horas muy avanzadas, haciendo esa condenada minuta que bien me ha hecho sudar el copete. Daré por bien empleados mis desvelos, si va á servir en el futuro político del país para alguna cosa.

Villalobos.—Y sí servirá: el pueblo la ha acogido con entusiasmo.

Guzmán.—El pueblo sí, pero el gobierno no. ¿Qué dicen los ministros y el mismo señor Presidente?

Mata.—El Presidente vendrá á jurar la Constitución, según está mandado. Yo voy á proponer en la sesión próxima del 3 de Febrero, que el día 5 se verifique esa ceremonia.

Gamboa.—Comonfort vendrá, no cabe duda sobre eso; yo tengo mis motivos para poder asegurar que no se negará á venir.

Mata.—Ni puede negarse; pero ¿y si se niega? Tiene un pretexto muy justificado para hacerlo: ¿cómo va á jurar una Constitución que según el último artículo transitorio que hemos aprobado, no estará vigente sino hasta el 16 de Septiembre?

Prieto.—¡Chitón! ¡por Dios! ¡que no lo vayan á oír esas gentes!

Guzmán.—Aunque el motivo sería pueril, es preciso callárselo, y no dar armas, aunque no tengan filo, á los enemigos de la Constitución. El Código va á quedar encerrado en su estuche durante siete meses; pero será preciso que se guarde llevando al pié las firmas y los juramentos de todos.

Villalobos.—Es el caso que hemos nombrado ahora Presidente del Congreso á don Valentín Gómez Farías que apenas tiene ya algunos alientos.

Arriaga.—Gómez Farías es una figura venerable, un resto glorioso del pasado, y nadie más autorizado que él para recibir el juramento del Presidente y para firmar el primero la Constitución. Concluidos esos dos actos, según la condición que puso para venir, don León, que es el vice-presidente, dirigirá los pocos trabajos importantes que restan.

Guzmán.—Ahora, señores, á disfrutar dos días de descanso, que bien los merecemos.

Mata.—¿No tenemos antes de separarnos que ponernos de acuerdo sobre algún otro punto?

Guzmán.—El día 3 hablaremos antes de la sesión.

Se estrecharon las manos afectuosamente, algunos se abrazaron y fueron acompañados en todo el palacio, hasta la puerta, por una multitud que fué aclamándolos con entusiasmo. Allí se separaron y el pueblo atravesó la plaza de armas siempre gritando: ¡vivan los diputados progresistas! ¡viva el Congreso Constituyente! ¡viva la Constitución Federal!

Como estaba convenido, volvieron á reunirse los cons-

tituyentes el día 3 de Febrero. Mata propuso que se llamara al Presidente á jurarla el día 5, nombrándose una comisión que se lo notificara: nadie se fijó en la trampa, y Guzmán, que presidía, nombró á Mata, Rosas, Balcárcel, Aranda, Cendejas, Muñoz, Cerqueda, Ibarra, Hernández, Villagrán, Gamboa y Cortés Esparza. Entonces se nombraban para las comisiones á personas de todos los grupos, y no como Chavero que sólo nombra á sus amigos.

Se dijeron ese día muchos discursos sobre libertad de imprenta, cuya ley orgánica se había puesto al debate, pero quedó sin aprobarse por falta de *quorum*.

Es verdaderamente lamentable que entre nosotros haya faltado tantas veces la formalidad para las sesiones de los Congresos. En nuestros tiempos, hay diputados que sólo concurren el día de la protesta y no se les vuelve á ver la cara, aunque siempre son los primeros en presentarse á cobrar las decenas en la tesorería.

Sigamos adelante.

Abierta la sesión, el diputado don Juan Mata, ante una concurrencia extraordinaria, que materialmente henchía el salón, leyó con voz clara todos los artículos de la Constitución en el orden que ocupaban, según la colocación que les había dado don León Guzmán, comisión unitaria de estilo.

El artículo 15 sobre cultos estaba ahora ocupando un lugar modesto con el número 123 redactado así: «Corresponde exclusivamente á los poderes federales, ejercer, en materias de cultos religiosos y disciplina externa, la intervención que designen las leyes.»

Así simplonote, y medio escondido, parecía no obstante que tenía su rabo, porque siguió motivando muchas protestas y muchos ataques por parte del clero y de la prensa

reaccionaria. Había que temer probablemente que los poderes federales quisieran meter la pata, más tarde ó más temprano, en las cosas de la Iglesia, según ese artículo.

Más de noventa diputados juraron la Constitución. El primero fué don León Guzmán como vice-presidente, y en seguida le tocó el juramento al Presidente don Valentín Gómez Farías, quien se arrodilló ante el altar en que se encontraban los Evangelios.

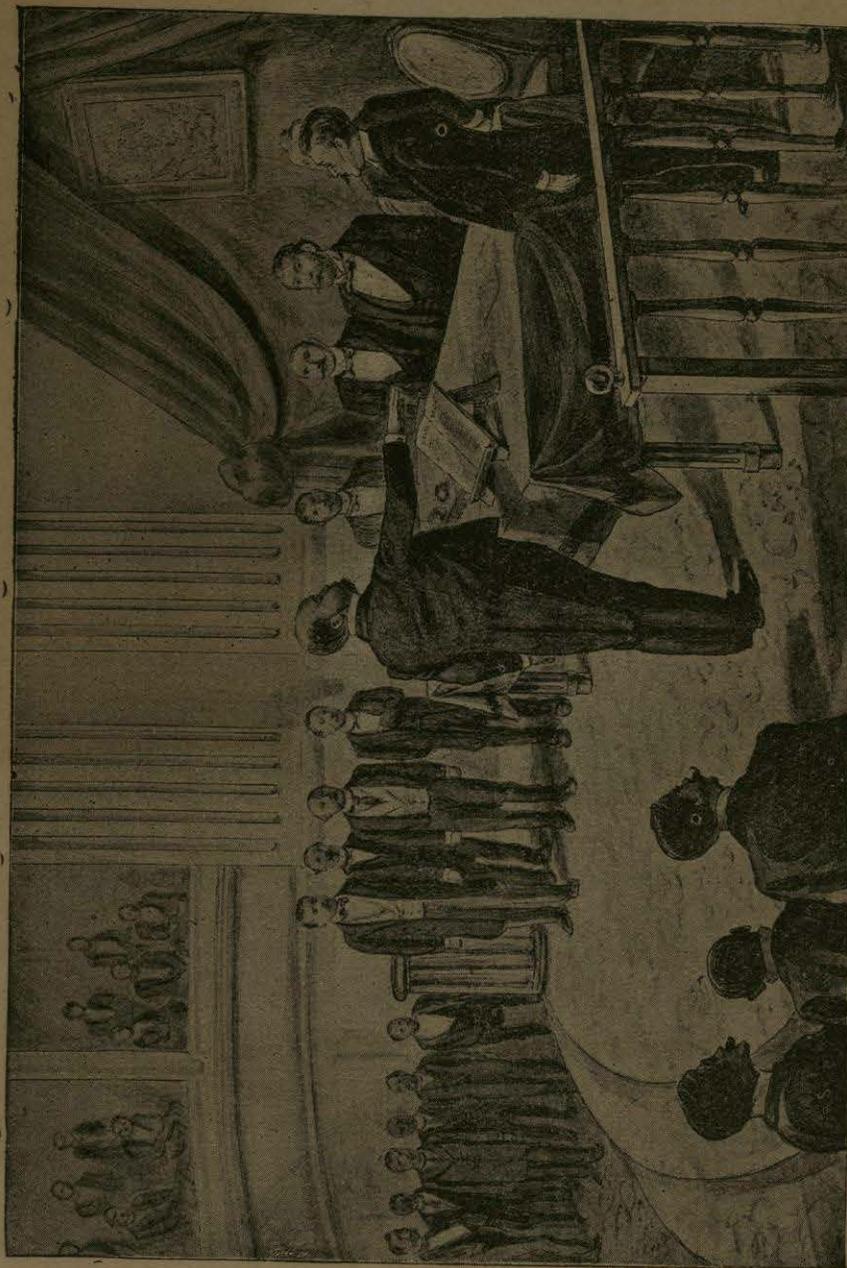
Luego se leyó y aprobó el *Manifiesto* redactado por el diputado Francisco Zarco, que aparece siempre como preámbulo de la Constitución.

Comonfort estaba, entre tanto, esperando: se le avisó que podía entrar, y con clara y firme voz dijo: «Yo, Ignacio Comonfort, Presidente sustituto de la República, juro ante Dios reconocer, guardar y hacer guardar la Constitución política de la República Mexicana que hoy ha expedido el Congreso.»

Resonaron muchos aplausos y se oyó el estampido del cañón: en las puertas de Palacio se solemnizaba con una salva de veintiun cañonazos tan fausto acontecimiento.

Se había levantado un solio y debajo se había puesto una mesa con tapiz encarnado y dos sillones dorados. Comonfort ocupó la izquierda de don León Guzmán que estaba presidiendo la sesión solemne, y pronunció el discurso de estilo en esta clase de solemnidades. El Presidente del Congreso leyó una contestación apropiada, y se levantó la sesión del memorable 5 de Febrero en medio de nutridos aplausos.

Un año completo sin interrupción duraron las sesiones del Congreso Constituyente. El trabajo que salió de



Jura el Presidente Comonfort la Constitución de 1857.

allí existe aún, algo mutilado por el tiempo, como un monumento de gloria.

Desde aquel 5 de Febrero, se viene gritando en todas las fiestas patrias por los buenos amigos de la libertad: ¡Viva la Constitución de 57!!!

LIBRO VII

La reforma de 1857



A...



CAPITULO XIII.

La política de antaño.

AUNQUE sea á muy grandes rasgos, pasaremos en revista los sucesos principales que se desarrollaron después de promulgada la Constitución de 1857, hasta las fechas fijadas para que tuviera su completa observancia, sólo como una pequeña digresión para refrescar la memoria de los lectores.

Llovieron luego las circulares y protestas del arzobispo y los obispos, aunque muy divergentes y hasta contrarias en muchos puntos, todas encaminadas á molestar al gobierno, no obstante las marcadas complacencias del Presidente Comonfort.

Luego que los medios pacíficos no dieron resultado ninguno, siguieron las rebeliones, siendo entre otras muy marcada la del jueves santo (9 de Abril de 1857) en que el gobernador don Juan José Baz, en representación del

Presidente, siguiendo la costumbre, anunció que concurriría á los oficios, encontrándose cerradas las puertas de la Catedral, lo cual ocasionó que las mandara abrir á la fuerza y se metiera á la iglesia á caballo, produciéndose el escándalo consiguiente.

Como á esta rebelión se siguieron las prisiones de algunos eclesiásticos, se iniciaron los proyectos de venganza: entre ellos discurrieron como más expedito el asesinato del mismo Comonfort, que no era por cierto anti-clerical sino moderado, al cual le fué denunciado el hecho misteriosamente por el valiente cura de Zacapoaxtla que, por enemigo encarnizado que fuera de los liberales, no quería ser cómplice de un delito abominable.

La guerra era la guerra. No era posible que los sacerdotes que creían estar jugando el último albur, y que no querían que se observaran ni siquiera los artículos de la Constitución que amparaban las garantías individuales, como lo manifestó el más feroz de todos, el obispo de Morelia señor Mungía, no era posible, decimos, que después de tantos fracasos los miembros de la iglesia se quedaran quietos, teniendo como tenían mucho dinero y muchos partidarios, y entonces se establecieron varios focos de conspiraciones. Uno de ellos se descubrió en Tacubaya por medio de un anónimo, y en seguida por la declaración del capitán Nogueras ante el Presidente, al cual confesó con las lágrimas en los ojos que estaba encargado de asegurarlo al estallar el movimiento, siguiéndose de esto, como era natural, la prisión de los conspiradores.

El día 26, en la casa número 34 del Puente de Alvarado, fué sorprendida otra conspiración en que había cosa de unos veinte jefes y oficiales, entre los cuales se encontraba el ya célebre entonces por haberse apoderado de una

conducta de caudales en San Luis Potosí, don Domingo Herran, todos los que fueron á barrer las calles con el grillete al pié por orden del mismo Comonfort, que acató sumiso el gobernador don Juan José Baz.

Aquel castigo fué horrendo; pero también ya tenían á Comonfort hasta el copete con sus ingratitudes, pues aquellos á quienes más favorecía, eran los que con más empeño conspiraban, y tanto es así, que una vez exclamó como César: *¿Tu quoque, Brutus?* cuando leyendo la lista de otra tanda de conspiradores exclamó:

—¡Cómo!! ¿también Osollos? Si es cierto que ese hombre que tanto me debe ha conspirado contra mí, es fuerza perder mi última ilusión.

Fuera de los golpes de mano intentados en las grandes ciudades, y que generalmente se frustraban, principalmente porque todavía no abandonaba á Comonfort su buena fortuna, casi todos los días había combates entre fuerzas del gobierno y las reaccionarias mandadas por Vicario en los pueblos del Sur, por Mejía en la sierra de Querétaro y por otros que en realidad no eran más que bandidos, en diversos puntos de la República.

En esa azarosa época fué cuando dos redomados bribones, protegidos por el general don Manuel Alvarez, gobernador de Colima, se pronunciaron allí, y lo mataron al apoderarse del palacio, no obstante lo que el desgraciado motín tuvo que morir en su cuna.

El gobierno, en medio de tantas dificultades, seguía marchando sin rumbo y sin programa, unas veces tímido, otras valiente, ya muy reformista, ya muy reaccionario, y siempre viendo con terror que la época constitucional se aproximaba, acudiéndose para impedirlo al ingenioso medio de no ministrar viáticos á los diputados de fuera, con

el fin de retrasar algo más la reunión del Congreso, lo cual fué peor, porque los ministros se separaron considerando acéfala la situación, y todo el mundo empezó á vivir con desconfianza esperando de un momento á otro el gran cuartelazo.

El gran cuartelazo no vino todavía, porque se esperaba que el Congreso accediera á todo y con su acuerdo continuara la dictadura. En esa virtud se llamó á Juárez, que estaba de gobernador en Oaxaca, para que integrara el gabinete y también para que, llegada la vez, jurara la Constitución como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, á cuyo cargo estaba anexo el de vice-presidente de la República.

El Congreso se instaló por fin hasta el 8 de Octubre: Comonfort dijo en esa ceremonia un discursillo cualquiera, al que contestó don Manuel Ruiz, presidente del cuerpo legislativo, procurando marcar contraste al hablar con encomio del pacto fundamental de la República, que el primero no nombró siquiera.

El gobierno pidió á poco la suspensión de garantías y facultades extraordinarias, negocio que fué muy debatido y que vino á votarse en la madrugada del día 3 de Noviembre, habiendo durado la sesión toda la tarde y noche del día 2 hasta las 7 del día 3, por cuya razón los diputados le llamaron á aquella jornada «la noche triste.»

Por supuesto que aquellas facultades las tenía Comonfort sin necesidad de pedir las, pero se quería tirar mucho de la cuerda política para hacer que se reventara.

Hecha la computación de votos que habían resultado en las elecciones populares, (todavía entonces no eran completamente dirigidas por el gobierno), y declarados Comonfort y Juárez Presidentes respectivamente de la República y

de la Suprema Corte de Justicia, concurrieron con los magistrados de ésta á jurar la Constitución el día 1° de Diciembre.

Comonfort dijo, no con la voz tan firme como la primera vez: «Juro desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme á la Constitución, y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.»

Y el discursillo de cajón lo contestó el diputado don Isidoro Olvera, diciéndole entre otras cosas: «estas lamentables situaciones. . . se debieron en otras épocas á la conspiración del Ejecutivo contra las instituciones fundamentales.»

Precisamente la víspera había habido una junta en el palacio arzobispal de Tacubaya que habitaba Comonfort, en la que estuvieron presentes el general Zuloaga, el ex-ministro de Hacienda don Manuel Payno y el ex-gobernador del Distrito don Juan José Baz.

Es preciso dar aquí una idea de tan interesante asunto, antes de pasar adelante.

—Conque veamos, señores, prorrumpió Comonfort fingiendo darles un ataque á quemaropa, ¿qué tenemos de revolución? ¿cuáles son los planes de ustedes? ¿con qué elementos se cuenta?

Comonfort conocía á los tres personajes como si los hubiera amamantado: Zuloaga era su compadre y su protegido; Payno había sido su consejero y su ministro de Hacienda y Baz había sido también su íntimo amigo, aunque últimamente habían tenido algunas desavenencias un poco formales, así es que sabía bien del pié que cojeaban.

Los tres se miraron como sorprendidos, porque aunque de tiempo atrás venían conspirando contra la Consti-

tución, no se habían puesto de acuerdo para nulificarla, así es que luego que parecieron recobrar su serenidad, Payno fué el que contestó tartamudeando:

—Ignoro si hay plan alguno; pero en fin, aquí están el general Zuloaga que puede decir cuál es el espíritu de la tropa, y Juan José que con su franqueza reconocida manifestará á usted sus opiniones.

La Constitución había abolido el tratamiento de Excelentísimo Señor y de Su Excelencia, de manera que el Presidente, como ahora, era llamado de usted, y ya sólo le quedaba el Excelencia para los asuntos de la diplomacia.

—Yo soy descamisado, dijo Juan José Baz, lo probé el jueves santo y lo he venido probando siempre en mis actos como gobernador del Distrito. No debe haber frailes; ya pasó su época; el clero no debe tener bienes, ni fueros, ni influencia en la política, y si en mi mano estuviera poderlo anonadar, lo anonadaría, porque es un enemigo odioso y terrible, pero como hombre de Estado opino de manera muy diferente. Las reformas deben plantearse poco á poco, y dado el fanatismo religioso que domina al país, el gobierno debe contemporizar con la Iglesia so pena de hundirse si no lo hace, y, prontamente.

Tanto Zuloaga como Comonfort se quedaron asombrados contemplando de hito en hito á Baz y diciéndose para sus adentros: ¡Si será una pieza la que éste nos tiende! Ambos, sin embargo, parecieron estar dispuestos á seguir escuchando. Animado el ex-gobernador con tal actitud de sus oyentes, prosiguió:

—En cuanto á la Constitución, aquí y públicamente estoy dispuesto á sostener que es un mamarracho que no hace más que atar las manos al gobierno. ¿Qué camino se

sigue? ¿El de la reforma? ¿Cómo si está llena de trabas y de inconvenientes? ¿El de las transacciones? ¡Imposible! puesto que ya son preceptos constitucionales todos aquellos á que el clero se opone con todas sus fuerzas, con todas sus energías y con todo su poder. A mi juicio, lo que hay que hacer es dar por un lado un puntapié á la Constitución, y por el otro lado un puntapié también al Congreso.

Payno juntó las manos y aplaudió muy quedo, sonriéndose con la mayor satisfacción.

—¡Un golpe de Estado! murmuró Comonfort encogiéndose de hombros.

Zuloaga no dijo nada, pero se acercó un dedo á la boca é inclinando la cabeza se puso á ver con mucha atención la punta de la bota.

El silencio fué interrumpido hasta que volvió Comonfort á sentarse, pues se había levantado para encender un cigarro. Luego preguntó á Baz como un paréntesis:

—¿Sigué usted siendo el centro de los jóvenes exaltados que forman la oficialidad de la guardia nacional?

—Sí, señor Presidente.

—Está bien. Podemos continuar. Hágame usted favor ahora de darme su opinión respecto de las últimas leyes que ustedes los exaltados llaman progresistas.

Parecía irónico eso de llamar progresistas á los que querían celebrar transacciones con el enemigo que defendía el retroceso, pero el Presidente hablaba con toda formalidad.

Baz contestó:

—Tres son las principales leyes: 1ª. la de fueros: no hay ni que hablar de ella: es una concesión al poder ci-

vil, y á su arbitrio está darlos ó quitarlos. 2ª. La de obenciones parroquiales. Esa ha sido impolítica porque equivale á empobrecer los curatos, á echarse cargas el gobierno para mantenerlos sin necesidad y á hacerse enemigos en el bajo clero. 3ª. La ley llamada de desamortización. Esa ya ha surtido muchos efectos, pero como que es la piedra de escándalo de los clericales, y es la que más ha hecho encabritarse al clero, pues por todo pasaría con tal que le dejaran las fincas, creo que debe celebrarse alguna transacción con él ó hacer modificaciones convenientes á la disposición legal.

Comonfort y Zuloaga se vieron como queriendo decirse con los ojos: ¡Y este es el exaltado que entró á caballo á la Catedral! ¡Y es éste uno de los hombres que figuran á la cabeza de la reforma! ¡Y es éste uno de los jefes más caracterizados del partido puro! ¡Qué asombro, ah!

Y como para causarles más asombro, Baz agregó:

—En materia de reformas ya se ha llegado hasta el límite á que podía llegarse. Ahora hay que transigir con el clero á toda costa.

Zuloaga manifestó regocijo y Comonfort pudo ya dirigirse á Payno con algún desembarazo preguntándole:

—¿Qué informes puede usted darnos respecto de recursos?

—¡Psé! exclamó Payno frunciendo la boca y haciendo un movimiento con las manos que quería decir: ¡ni pizca!

—¿Cree usted que no podrán conseguirse?

—Ni un centavo con los particulares y mucho menos con el clero. La administración, con motivo de las cir-

siones sin comunicarse más que con las personas que han de figurar en el movimiento, y la señal la daré yo cuando vea perfectamente que no se puede hacer otra cosa.

—Entonces, ¿no es asunto resuelto? preguntó Payno.

—Todavía no: déjenme jurar tranquilamente. Yo tengo aún fé en la Constitución. Quizás la pierda cuando la jure; pero entre tanto soy constitucionalista y punto en boca.

Los conjurados se separaron muy emocionados.

Comonfort, según hemos visto, se presentó á jurar el día siguiente ante la Representación popular.



CAPITULO XIV.

Estalla la bomba.

DESDE el 1º. de Diciembre en que juró Comonfort la Constitución, y que por ese motivo había reinado alguna animación en el Congreso, las sesiones habían continuado sin ningún interés, aunque los diputados por su parte no dejaban de formar corrillos y de trasmitirse noticias y rumores más ó menos alarmantes, ya sobre cambios de política, ya sobre un golpe de Estado. Por más que Comonfort hubiera recomendado el sigilo á los conjurados, como á la vez les había encargado que hablaran, escribieran y prepararan á sus amigos, naturalmente tratándose de un futuro acontecimiento sensacional, se supo lo que se estaba tramando en la Capital por todas partes, como si ya hubieran estado establecidos entonces los hilos telegráficos. Además, aunque muchos no supieran nada, lo presentían, lo notaban en la atmósfera, no dejaban de sentir que soplaban *vientos de fronda*.